

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44111515
- **Unidad de medida:** Unidad
- **Descripción:** Es un recipiente, generalmente con forma de prisma rectangular, con una abertura que se cubre con una tapa, para almacenar archivos.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Tamaño	Carta u oficio (8.5 x 11 / 21.59 x 27.94 cm; 8.5 x 13 / 21.59 x 33.02 cm).
Material	Cartón corrugado resistente o plástico rígido (polipropileno u otro equivalente).
Tipo	Caja de archivo estándar con tapa o sistema de cierre integrado.
Capacidad	Apta para almacenar documentos tamaño carta y/u oficio.
Estructura	Resistente al apilamiento, con refuerzos laterales.

3. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para cajas de cartón:

- Contenido reciclado mínimo recomendado ($\geq 30\%$ postconsumo).
- Certificación forestal (FSC, PEFC u otra equivalente).

Para cajas plásticas:

- Material reciclable.
- Libre de sustancias peligrosas.
- Empaque reciclable o reutilizable.

El oferente deberá presentar declaración o certificación que acredite el cumplimiento.

4. ENVOLTURA – ENVASE

- Presentación individual o en paquetes.
- Embalaje que proteja contra humedad, deformación o daño físico.
- Facilita almacenamiento, transporte y apilamiento.

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada unidad deberá indicar:

- Nombre del producto
- Dimensiones o capacidad
- Material

6. CONDICIONES DE SUMINISTRO

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Producto nuevo, sin uso previo.
- Sin deformaciones, humedad, roturas o defectos visibles.
- Debe mantener su estructura al ser armado y utilizado.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad deberá definir en los pliegos los criterios de evaluación, pudiendo incluir:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha.
- Cumplimiento de la Ley No. 98-25 que modifica la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Resistencia estructural y capacidad de apilamiento.
- Calidad del material.
- Funcionalidad (armado, cierre, transporte).
- Cumplimiento de criterios ambientales.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
23/03/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
